



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°09 del 08.09.2020

El martes 11 de agosto de 2020, a las 15:31 horas, se inicia la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2020, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

AUSENTES

Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Representante de profesores por horas Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez.

TABLA

- 1.- Aprobación acta sesión N° 7.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Decisión sobre concurso en Estadística.
- 4.- Proyecto de Universidad Virtual. Avances y decisiones sobre participación.
- 5.- Informe sobre avances del proyecto Ciencia 2030.
- 6.- Reemplazo temporal en cargo de la Prof. María Isabel Cortez.
- 7.- Concurso interno para dos cargos de Profesores Adjuntos.
- 8.- Varios

1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°07.

El Sr. Decano da lectura hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°7. Considerando observaciones del Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, y al no existir otras observaciones, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.



2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

- 1.- El Sr. Decano da la bienvenida y presenta al Consejo, a los consejeros estudiantiles de los Deptos. de Física y Matemática, Srta. Carolina Fonseca Carmona y Erich Figueroa Muñoz, respectivamente, quienes se integran a partir de esta sesión a nuestro Consejo de Facultad. Ambos expresan al Consejo su satisfacción y compromiso en el desempeño de su representación ante nuestro Consejo.
- 2.- El Sr. Decano se refiere a una última reunión de las autoridades de la Facultad y los representantes de los Centros de alumnos de algunas carreras de nuestra Facultad, en relación a la campaña de solidaridad en favor de algunos estudiantes con problemas socioeconómicos y de salud debido a la pandemia. Señala el Sr. Decano que se reunió una suma cercana a 1.500.000 pesos, y agrega que ahora falta planificar la manera como se va a distribuir este monto y pide el apoyo de los consejeros estudiantiles en esta materia.
- 3.- El Sr. Decano se refiere al calendario de actividades de la Universidad dispuesto en la Resolución N°2545 del 25 de julio del presente, la cual establece el receso de verano entre el 01 y el 28 de febrero del 2021. Al respecto el Sr. Decano señala que la quinta semana por disposición de la Rectoría, podrá ser solicitada por académicos y administrativos a lo largo del año 2021 de común acuerdo con las jefaturas respectivas. Esta medida se tomó en virtud que en el mes de marzo del año 2021 se estaría cerrando el 2° Semestre del año 2020.
- 4.- El Sr. Decano se refiere a varios memorándum enviados por la Prorrectoría en los que se establecen fechas límites para recepcionar los contratos de profesores por horas de clases de las Facultades. Es así como el 14 de agosto del 2020 vence el plazo para finiquitar todos los contratos de profesores que se han desempeñado durante el 2° semestre del año 2019. Agrega además que el plazo límite para los contratos del primer semestre del año 2020 vence el 30 de agosto del presente año, por lo cual reitera a ambos Directores tomar las medidas del caso. Y finalmente señala que, a partir del 2° Semestre del año 2020, y a futuro, habrá un plazo máximo de un mes para que los Deptos. puedan formalizar las nuevas contrataciones. El Depto. de Recursos Humanos no tramitará el pago de contratos fuera de los plazos establecidos, y se solicitará aplicar las medidas administrativas a las jefaturas respectivas. Además, indica que se va realizar una auditoria universitaria para verificar la carga académica real del primer semestre 2020. Se produce un diálogo con comentarios y observaciones entre los consejeros.
- 5.- En relación a las becas de Postgrado, el Decano informa que la Rectoría va a solicitar a los estudiantes becarios de Postgrado que retribuyan con alguna actividad docente, la que debe ser programada por las direcciones de los departamentos en conjunto los jefes de los programas de postgrado. La idea es que en lo posible se inicie el segundo semestre de 2020, pero debido al confinamiento, se espera que se inicie formalmente el primer semestre de 2021. El Vicedecano de Investigación señala que esta propuesta la presentó la Prorrectoría al Comité de Postgrado el año pasado. Se analizó el tema y se concluyó que es complicado darle carga docente a un alumno que recibe la beca en abril, y también se está en desacuerdo que los alumnos hagan docencia. Por este motivo esta propuesta fue rechazada, pero ahora se está presentando de nuevo ante el Consejo Académico.
- 6.- El Decano informa sobre un documento del Comité Triestamental del Estatuto Orgánico. Este tema tiene que ver con tres problemas, unos de estos problemas es la



modalidad de la votación, se planteó el tema de flexibilizar esta votación para que sea a distancia lo cual exige la modificación de varios reglamentos.

El segundo problema es cómo sería esta votación mediante qué sistema o software. La Universidad va a comprar un software, el que se probaría en la votación de los estudiantes para elegir la nueva mesa directiva de la FEUSACH en septiembre. La representante estudiantil del Depto. de Física Srta. Carolina Fonseca señala que aún no hay ningún plazo definido de postulación y se espera que sea entre septiembre y octubre.

La Dificultad de esta votación comienza con el calendario propuesto por el Comité del Estatuto Orgánico, el cual indica el plebiscito se realice a fines abril y que el Estatuto se entregue a fines de mayo, lo que estaría dejando un mes al Consejo Académico para armar el Estatuto y la mayoría del Consejo Académico opinó que esto no es posible.

El tercer problema de esta votación es la exigencia de quorum que es del 40%, y los estudiantes a través del comité de Estatuto Orgánico están pidiendo que no exista quorum. Hoy en la tarde hay reunión con el Rector y mañana hay Consejo Académico Extraordinario para decidir este tema, por lo cual se podrá informar en la próxima sesión de este Consejo.

7.- Semana de Receso. Al respecto el Sr. Decano señala que en el calendario académico hay un receso desde el 24 y hasta el 29 de agosto. En la reunión de Consejo Académico se discutió como implementar este receso e indica que el Rector decidió respetar el acuerdo que se hizo con los estudiantes para finalizar la paralización, y que cada Decano decidiera como organizar este receso. El Decano señala que su decisión es que este receso sea para todos, esto significa que, en esa semana de receso, excepto situaciones obligatorias e imprescindibles, no van a realizarse actividades administrativas ni académicas.

3° Punto de Tabla: Decisión sobre concurso en Estadística Profesor Andrés Iturriaga Jofré.

El Sr. Decano da la palabra al Consejero del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Víctor Hugo Salinas quien señala que hizo una revisión de los antecedentes del profesor Iturriaga consignados en el formulario y los documentos enviados al Consejo de Facultad. En resumen, el profesor Iturriaga es Ingeniero Civil Matemático egresado de la Universidad de Chile; Doctor Estadístico de la Universidad Católica y Postdoctorado en la Universidad de los Andes y la Universidad de Chile; ha ejercido docencia de postgrado desde el 2014 al 2018; ha participado en corrección de tesis de postgrado de magíster y examen de calificación; ha dictado cursos de perfeccionamiento; tiene dos publicaciones de nivel A y de nivel B; tiene seis participaciones en congresos y en pregrado ha dictado alrededor de 47 cursos; ha participado en programas de cursos y actualmente es co-investigador de un proyecto FONDECYT que inicio el 2020 y finaliza el 2023. El Consejero Sr. Víctor Hugo Salinas señala que el profesor Iturriaga le correspondería darle la jerarquía de profesor asistente, dada la alta productividad en docencia y por su trabajo en investigación.

El Sr. Decano consulta al Consejo si hay alguna observación, al no haber ninguna opinión al respecto, finalmente el Consejo acuerda lo siguiente:

ACUERDO 2020: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda **proponer la jerarquía provisoria de Profesor Asistente al Sr. Andrés Iturriaga Jofré.**



4.- Punto de Tabla: Proyecto de Universidad Virtual. Avances y decisiones sobre participación.

El Sr. Decano informa sobre los avances de este proyecto a nivel de nuestra Facultad por lo cual señala que se recibieron los curriculum de los diseñadores, se realizaron las entrevistas, y se propuso como Diseñador Instruccional a Dante Giovanni Balas y como Diseñadora Gráfica a la Srta. Liz Rojas Reyes y se dejó como propuesta en lista de espera como diseñador institucional al Sr. Miguel Carrera Méndez. Las personas seleccionadas van a ser capacitados entre agosto y septiembre, esperando que puedan comenzar a trabajar en octubre.

El Sr. Decano informa que la profesora Sra. Rosa Barrera redefinió el equipo que está trabajando en la Facultad, el cual está formado por Rosa Barrera como coordinadora, Ricardo Santander, Carla Hernández, Carlos López, Rosa Montaña y Andrés Navas, la profesora Barrera está trabajando en el proyecto para inicio del año 2021 de una Facultad Virtual, y como comenzar a trabajar a partir de octubre 2020 ya que la Prorectoría lo que busca con este proyecto es apoyar a los profesores de la Facultad para subir material a la plataforma. También se está viendo la posibilidad de comprar la plataforma CANVAS para realizar este proyecto durante el 2º semestre. El Director Roberto Bernal solicita que se contrate una tercera persona considerando el importante número de clases que imparte nuestra Facultad.

5.- Punto de Tabla: Informe sobre avances del proyecto Ciencia 2030.

El Sr. Decano cede la palabra en este punto al Vicedecano de Investigación Sr. Juan Escrig. El Vicedecano de Investigación señala que este proyecto está en el periodo de postulación para su segunda etapa, que cuenta con financiamiento por los próximos seis años. La fecha límite para la postulación es el 04 de septiembre, se está trabajando en la preparación de los formularios y todas las planillas. Este proyecto busca fortalecer las capacidades que se entregan a los estudiantes principalmente a nivel de postgrado, por lo cual invita a los miembros del consejo a tomar conocimiento y hacer las observaciones que correspondan a todos los documentos que ha enviado en relación a este proyecto.

El Sr. Decano da más información acerca de este proyecto, el cual señala que es financiado por CORFO y por una contrapartida de las Universidades y que tiene como objetivo crear una nueva instancia de formación que le permita a los estudiantes de Ciencia usar sus conocimientos científicos en transferencia tecnológica.

6.- Punto de Tabla: Reemplazo temporal en cargo de la Prof. María Isabel Cortez.

El Sr. Decano da la palabra al Director de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Rafael Labarca Briones. El Director de Matemática y Ciencia de la Computación informa que la profesora María Isabel Cortez ganó un concurso en la Universidad Católica y está solicitando un permiso sin goce de remuneraciones de aquí a fin de año, con la intención de prorrogarlo por seis meses o más, por lo tanto, la Dirección acordó formar una comisión para buscar un reemplazo temporal de la profesora María Isabel Cortez, por lo que se solicita el acuerdo de este Consejo para seleccionar un profesor reemplazante mientras dure el permiso de la profesora María Isabel Cortez.



ACUERDO/2020: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar el proceso de reemplazo temporal en el cargo de la profesora **María Isabel Cortez Muñoz** del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, hasta el 31 de diciembre de 2020.

7.- Punto de Tabla: Concurso interno para dos cargos de Profesores Adjuntos.

El Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación informa que se formó una comisión la que recibió 26 postulaciones de los cuales se seleccionaron 8 candidatos. Se eligieron 4 candidatos que realizaron respectivas exposiciones, y finalmente la comisión seleccionó a 2 candidatos los cuales uno tiene grado de Doctor y el otro grado de Magíster ambos con formación en ciencias y matemáticas. La finalidad es que ellos asuman la coordinación de asignaturas de matemática para la Facultad Tecnológica, que ofrece el Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación.

ACUERDO/2020: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar el **Concurso interno para dos cargos de Profesores Adjuntos**, del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación.

8.- Punto de Tabla: Varios.

1.- El Consejero Sr. Víctor Hugo Salinas señala que hay varios profesores que, considerando las clases que faltan y la prueba recuperativa, opinan que el cierre de acta está muy encima, por lo que solicitan ampliar las fechas para la primera o segunda semana de octubre. El Vicedecano de Docencia indica que se puede solicitar una flexibilización proponiendo una fecha adecuada para el proceso de cierre de actas, propuesta que presentará en la próxima sesión del Consejo Superior de Docencia.

2.- La representante de los estudiantes Srta. Carolina Fonseca informa sobre el tema de no respetar los protocolos y respetar las negociaciones ya ganadas del Centro de Estudiantes, e indica que ha recibido bastantes molestias que se han hecho llegar a las coordinaciones y jefes de carrera y solicita que el Sr. Decano cautele el cumplimiento de los protocolos y de las negociaciones que se hayan ganado. El Sr. Decano solicita a la Srta. Fonseca le envíe un email en forma privada señalando la situación académica en detalle que determina el no cumplimiento del protocolo establecido por la mesa negociadora. Por último, la Srta. Fonseca solicita a los consejeros aclarar el concepto de "Asincrónica" en relación con el proceso de evaluación.

Se levanta la sesión a las 17:22 hrs.

DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD


HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA

